

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Febrero del 2005

Junta General de Accionistas
Februzo S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los estados financieros al 31 de Diciembre del 2004.

He determinado la veracidad y razonabilidad de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2004 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

Los estados financieros de Februzo S. A. y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado por la señora Rosa Salgado de Bruzzone en su calidad de Gerente General, han sido preparados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

Los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes de registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y he ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración.

Atentamente,

Ing. Leonardo Miranda R. 2005
Comisario

